Resolución **del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas definitivas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a fuera de Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación, Nuevos Grandes Telescopios Robóticos en los Observatorios en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_SISTEMAS_NRT_INDF) Código de Proceso Selectivo. PS-2025-032.**

Por Resolución la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de fecha 20 de mayo de 2025, se aprobaron las listas provisionales de admisión de aspirantes correspondientes a las pruebas selectivas para la formalización de un contrato de un/a Ingeniero/a fuera de Convenio, en la modalidad de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación, Nuevos Grandes Telescopios Robóticos en los Observatorios en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_SISTEMAS_NRT_INDF) Código de Proceso Selectivo. PS-2025-032 y habiendo concluido el plazo de presentación de subsanaciones.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes excluido/as, que figura como Anexo II a esta Resolución

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: https://administracion.gob.es. y https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante la Presidencia del Consejo Rector del IAC, conforme a lo dispuesto en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Firmado Digitalmente

El Director,

Fdo. Valentín Martínez Pillet.

Anexo I

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE UN/A INGENIERO/A, FUERA DE CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, NUEVOS GRANDES TELESCOPIOS ROBÓTICOS EN LOS OBSERVATORIOS EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (ING_SISTEMAS_NRT_INDF).

(PS-2025-032)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
REGAGE25e00050905319	DELGADO GARCÍA, GRACIELA CANDELARIA	***2832**
REGAGE25e00043622029	GIL GARCÍA, ENRIQUE	***4971**
REGAGE25e00050562114	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	***1295**
REGAGE25e00050140732	HERNÁNDEZ LOPEZ, YAEL OMAR	***5103**
REGAGE25e00050126844	MARRERO RAMALLO, GONZALO	***1545**
REGAGE25e00047102348	MARTIN CHINEA, KEVIN	***1868**
REGAGE25e00050941766	RODRÍGUEZ DELGADO, HORACIO	***1923**

Anexo II

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE UN/A INGENIERO/A, FUERA DE CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE DURACIÓN INDEFINIDA (ART.23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN) VINCULADO A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, NUEVOS GRANDES TELESCOPIOS ROBÓTICOS EN LOS OBSERVATORIOS EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (ING_SISTEMAS_NRT_INDF).

(PS-2025-032)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
REGAGE25e00049252395	CETTA, FABIO	***0815**	3
REGAGE25e00044068900	PACHECO VALENZUELA, HUGO OMAR ROBINSON	***4165**	1,4,5
REGAGE25e00050574457	SIVO, GAETANO	***D637**	2,3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Documentación presentada no acredita Nivel 2 MECES requerido

2. Documentación presentada no acredita Nivel 3 MECES requerido

3. Título presentado no acredita homologación, según base 3.3

4. No presenta DNI

5. No presenta Anexo III-Solicitud